

EXPDTE. N°: 741/2010 - P.Com

AUTOR: ODARDA María Magdalena

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo y a la Comisión de Fiscalización de los Servicios Financieros Bancarios, que vería con agrado realicen las acciones necesarias a fin de gestionar ante las autoridades del Banco Patagonia S.A., agente financiero de la provincia, la instalación de un cajero automático en la localidad de Norquínco.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO, ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA RODRIGUEZ SANCHEZ DI BIASE SORIA
TGMOSZKA BARDEGGIA LOPEZ VAZQUEZ BUYAYISQUI
CASADEI CORTES DE REGE GATTI GRILL GUTIERREZ
HANECK LAURIENTE LAZZARINI LAZZERI LUEIRO MUENA
ODARDA PASCUAL PERALTA RANEA PASTORINI SARTOR
TAMBURRINI TORRES

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 14 de Diciembre de 2010